PLAN DE DESARROLLO LOCAL	"CHAPINERO CAMINA SEGURA" 2025-2028
PROYECTO	2310
RUBRO	Chapinero participa y construye comunidad
VIGENCIA	2025

1. OBJETO

"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, ORIENTADA AL RECONOCIMIENTO DE LOS LÍDERES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS**"**

2. ALCANCE DEL OBJETO

La meta consiste en diseñar, organizar, ejecutar y evaluar un conjunto de acciones comunitarias y participativas orientadas a fortalecer los procesos organizativos y el reconocimiento del trabajo desarrollado por las Juntas de Acción Comunal (JAC) en la localidad de Chapinero.

Se deberá realizar el diseño, organización, ejecución y evaluación de las actividades de conmemoración del Día de la Acción Comunal, garantizando la participación efectiva de las Juntas de Acción Comunal y demás actores comunitarios convocados, mediante acciones que promuevan la integración, el reconocimiento simbólico, la visibilización del liderazgo comunitario, el fortalecimiento del sentido de pertenencia territorial y la promoción de iniciativas de impacto comunitario.

Estas acciones estarán orientadas a resaltar la trayectoria, compromiso y aportes de los líderes comunales; fomentar el encuentro entre las organizaciones; promover la cohesión social; y generar un espacio de celebración e identidad comunitaria que contribuya al fortalecimiento de la participación ciudadana en la localidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	META CUATRENIO	META VIGENCIA 2025
Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno	Programa 39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana	Fortalecer 60 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	Fortalecer 15 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Código UNSPSC (hasta clase)	Segmento	Familia	Clase
90151800	90000000 – Servicios recreativos	90150000 – Servicios de entretenimiento	**90151800 – Organización de eventos**
90101600	90000000 – Servicios recreativos	90100000 – Servicios de entretenimiento	90101600 – **Entretenimiento / Animación**
82101500	82000000 – Arte, entretenimiento y medios	82100000 – Servicios de arte	82101500 – **Fotografía**
52152100	52000000 – Electrodomésticos y equipos domésticos	52150000 – Equipos de servicio de alimentos	52152100 – **Servicios de comida preparada / catering**
50192100	50000000 – Alimentos	50190000 – Bebidas	50192100 – **Bebidas no alcohólicas**
56101500	56000000 – Mobiliario	56100000 – Mobiliario diverso	56101500 – **Mesas**
56101600	56000000 – Mobiliario	56100000 – Mobiliario diverso	56101600 – **Sillas**
55121800	55000000 – Publicidad y señalización	55120000 – Señalización	55121800 – **Material gráfico / señalización**
53102700	53000000 – Ropa y accesorios	53100000 – Ropa	53102700 – **Artículos promocionales**
60101700	60000000 – Equipos educativos y de presentación	60100000 – Material educativo	60101700 – **Reconocimientos / premios simbólicos**
46171600	46000000 – Equipo de protección y seguridad	46170000 – Sistemas de vigilancia	46171600 – **Cámaras de seguridad**
72154000	72000000 – Servicios de construcción	72150000 – Servicios especializados	72154000 – **Alquiler de edificaciones / salones**

4. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TECNICAS

La Noche de Integración Comunal constituye un proceso clave para fortalecer la identificación, articulación y visibilización de los liderazgos comunitarios que integran las Juntas de Acción Comunal (JAC) de la localidad de Chapinero. Este evento se desarrolla como un espacio de reconocimiento, encuentro y celebración del trabajo que realizan quienes, desde sus territorios, promueven la participación ciudadana, la organización barrial y la construcción de tejido social.

Esta jornada nocturna representa un escenario simbólico en el que se resalta la trayectoria, compromiso y aportes de los líderes y lideresas comunales, promoviendo la cohesión comunitaria, la identidad territorial y el fortalecimiento de la gobernanza local desde la base social. A través de actividades culturales, simbólicas y comunitarias, el encuentro busca exaltar la labor de las JAC, fomentar el sentido de pertenencia y consolidar procesos colaborativos que contribuyan al desarrollo y bienestar de los territorios.

Este evento no solo constituye un acto de reconocimiento público, sino también un ejercicio de fortalecimiento de la participación comunitaria, al generar un espacio de integración que promueve la valoración del liderazgo, el impulso de iniciativas colectivas y la construcción de relaciones solidarias entre las organizaciones y actores sociales de la localidad. La actividad está dirigida a 120 participantes pertenecientes a las 18 Juntas de Acción Comunal de la localidad, así como a representantes de ASOJUNTAS, Federación Comunal y autoridades institucionales, quienes ejercen liderazgo comunitario en sus territorios.

La Noche de Integración Comunal se desarrollará en un salón de eventos cerrado, que cuente con condiciones adecuadas de sonido, iluminación, ventilación, accesibilidad y capacidad para 120 personas, con código de vestimenta formal casual.

4.1 DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Actividad	Subactividades / Desarrollo	Producto o Entregable
1. Organización integral del evento - Desarrollo de la jornada en una duración de seis (6) horas	1. Adecuación de un salón de eventos con capacidad para 120 personas, que incluya tarima, sillas, baños, ventilación, acceso y red eléctrica – Ambientación (decoración del espacio) para el desarrollo de la jornada y personal para atender a los invitados y atender el desarrollo del evento 2. Servicio de cena tipo buffet (entrada, plato fuerte, postre y bebidas no alcohólicas y estación de café) para 120 asistentes. 3. Registro fotográfico profesional durante todo el evento, con edición y entrega digital de las fotos. 4. Música en vivo 5. Animador para el evento 6. Organización y preparación de los kits institucionales. **7.** Orden del día, definir minuto a minuto de la jornada **Nota 1:** Personal Adicional del Salón: En caso de que el salón de eventos no incluya dentro de su servicio el apoyo de meseros, personal de aseo y personal de seguridad, el contratista deberá garantizar la provisión de este personal para el adecuado desarrollo de la jornada.	Evento nocturno organizado, ambientado y desarrollado con cena y bebidas entregadas, fotografías profesionales tomadas y entregadas; staff operativo durante toda la jornada con: • Registro de asistencia debidamente diligenciado

Actividad	Subactividades / Desarrollo	Producto o Entregable
	Nota 2: Los delegados de la asociación de juntas desarrollaran las actividades que se van a desarrollar en el evento, el cual tendrá una duración de 4 a 6 horas por temas logísticos del alquiler de espacio, lo cuál condiciona el servicio de transporte.	
2. Entrega de reconocimientos	1. Entrega formal de 19 trofeos uno para cada una de las 18 juntas más un trofeo para Asojuntas, durante el acto central del evento. 2. Bono de regalo Sodexo de almacenes reconocidos para el miembro más joven de las juntas y para el miembro de mayor edad de las juntas	1. Registro de entrega de los 19 trofeos entregados a los líderes comunales (Trofeo en Metal, acrílico o vidrio con altura de 60cm y 15cm de ancho con baño en oro, plata y bronce, base de madera. Placa con figura alusiva al trabajo comunal, logo institucional y texto a color) 2. Registro de entrega de los 2 bonos de regalo El contratista deberá cumplir con el procedimiento establecido por el FDLCH, en cuanto a ingreso y salida de insumos al almacén establecido en el memorando con radicado 20255220002563 del 05-03-2025
3. Entrega de recordatorios institucionales	1. Entrega de los 106 kits a los asistentes durante la jornada.	**1.** Registro de entrega de los 106 kits institucionales entregados, compuestos por: • Memoria Usb Exodia Kingston 3.2 64gb • Termo de aluminio con pocillo para café empacado de manera individual con logo de Asojuntas Chapinero y Gala Comunal El contratista deberá cumplir con el procedimiento establecido por el FDLCH, en cuanto a ingreso y salida de insumos al almacén establecido en el memorando con radicado 20255220002563 del 05-03-2025

1. PERSONAL REQUERIDO

Para la ejecución de la Noche de Integración Comunal, orientada al reconocimiento de los líderes y lideresas de las Juntas de Acción Comunal de la localidad de Chapinero, se deberá contar con:

- Coordinador logístico del evento
- Coordinador comunitario de comunicaciones
- Coordinador de asociación de ASOJUNTAS

FORMACIÓN	EXPERIENCIA	FUNCIONES	DURACIÓN
Coordinador logístico del evento Técnico I- Título de formación técnica, técnica profesional o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional	Sin experiencia laboral	• Apoyar la organización del desarrollo general de la jornada (orden del día). • Coordinar la adecuación del salón de eventos y la ambientación del espacio. • Supervisar la instalación de tarima, sillas, mesas y demás mobiliario. • Coordinar la prestación del servicio de cena, bebidas y estación de café. • Acompañar la logística de ingreso, ubicación y atención de invitados. • Coordinar con el animador, el músico en vivo y el personal de apoyo. • Verificar el cumplimiento del horario del evento (4:00 p.m. – 10:00 p.m.).	4 Jornadas
Coordinador comunitario de comunicaciones Técnico I- Título de formación técnica, técnica profesional o tecnológica, o acreditación y	Sin experiencia laboral	• Apoyar la convocatoria y articulación con las Juntas de Acción Comunal. • Coordinar la información previa del evento con líderes y	4 Jornadas

aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional		lideresas comunales. • Apoyar el desarrollo del orden del día desde el componente comunitario. • Apoyar la entrega de kits institucionales. • Acompañar la articulación entre ASOJUNTAS, Federación Comunal y asistentes. • Apoyar el consolidado básico de asistentes y soportes de participación.	
Coordinación de la asociación de juntas Técnico I- Título de formación técnica, técnica profesional o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional		• Coordinar la participación de las 18 Juntas de Acción Comunal. • Apoyar la organización de la ceremonia de reconocimientos. • Apoyar la selección de líderes para la entrega de trofeos. • Acompañar el concurso de iniciativas comunitarias. • Apoyar el relacionamiento entre ASOJUNTAS, las JAC y la Alcaldía Local.	4 Jornadas

2. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Con el objetivo de promover prácticas responsables con el entorno, el contratista deberá adoptar e implementar criterios de sostenibilidad ambiental que contribuyan a la protección de los recursos

naturales, la gestión adecuada de residuos y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en esta materia. En este sentido, será de obligatorio cumplimiento por parte del contratista el acatamiento de las siguientes directrices:

1. Declaración firmada de compromiso con el no uso de trabajo infantil y garantía de que el personal cumple con edad laboral mínima.
2. Uso exclusivo de insumos biodegradables o de bajo impacto ambiental, evitando materiales de un solo uso como icopor, bolsas plásticas, películas extensibles, entre otros, en cumplimiento del Decreto 327 de 2021, el Acuerdo 808 de 2021 y Ley 2232 de 2022.
3. Compromiso de realizar la gestión adecuada de residuos vegetales y empaques, entregando soportes de disposición final mediante gestores autorizados.

3. INGRESO DE INSUMOS AL ALMACÉN

El contratista deberá cumplir con el procedimiento establecido por el FDLCH, en cuanto a ingreso y salida de insumos al almacén establecido en el memorando con radicado 20255220002563 del 05-03-2025

El Contratista deberá disponer del personal, vehículos y demás elementos necesarios para garantizar la entrega puntual de los mismos de materiales e insumos. Los costos de transporte y su distribución serán asumidos por el Contratista